

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 236

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-10710 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 53/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000053/2016 a instancia de MUTUA MAZ frente a CONSTRUCCIONES SOBAYO SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 14 de septiembre de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s CONSTRUCCIONES SOBAYO SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONSTRUCCIONES SOBAYO SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/10710

CVE-2016-10710